



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias de la Salud

Lic. en Cultura Física y Deporte

	Título:	Lic. en Cultura Física y Deporte 2022
	Plan:	
	Carrera:	40
	Duración:	8 semestres
	Créditos:	372
	Modalidad:	Presencial
	Lugar de impartición:	Campus Central



OBJETIVO

Formar licenciados en cultura física y deporte que prescriban ejercicio físico adaptado a las características de cada grupo poblacional, a través del diseño, organización, aplicación, supervisión y evaluación de planes y sesiones de actividad física en los ámbitos del deporte, la salud, la educación física y la gestión deportiva, con una perspectiva humanista, ética, colaborativa e inclusiva a fin de fomentar estilos de vida saludable en la población.

PERFIL DE INGRESO

“El aspirante deberá cumplir el proceso y los requisitos señalados por el Reglamento General de Docencia vigente” (UAA, 2015, p. 11)

Rasgos evaluables del perfil de ingreso “Con base en la normatividad institucional, el aspirante aplicará el examen de ingreso de conocimientos y habilidades para lograr los objetivos del plan de estudios”.

Además, es deseable que el aspirante muestre las siguientes características:

- Carácter extrovertido
- Gusto por el ejercicio físico
- Disposición al trabajo multidisciplinar
- Superación constante a nivel personal y académico
- Disciplinado (a)
- Abierto (a) al cambio y a la innovación

PERFIL DEL EGRESADO

Habilidades para:

- Diseñar e implementar planes y sesiones de ejercicio físico de acuerdo con las necesidades de las diferentes etapas de la vida, así como iniciativas de actividad física para la salud en diferentes contextos sociales, a fin de fomentar estilos de vida saludable.
- Detectar las problemáticas de salud y patologías propias del sistema musculoesquelético, derivadas de la práctica del ejercicio físico y el deporte como actuación preventiva y mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de Educación Física en Educación Básica, Deporte en Educación Media Superior y Superior y Recreación para generar hábitos de vida saludable perdurables y autónomos.
- Diseñar, aplicar, evaluar y supervisar sesiones de entrenamiento deportivo basados en evidencia científica actualizada que faciliten la consecución de logros deportivos.
- Detectar talentos deportivos para canalizar a las diferentes áreas del deporte y contribuir a una especialización oportuna.
- Coordinar y Administrar los recursos destinados a la actividad física, el ejercicio, la educación física y el deporte con el fin de darles un uso eficiente en las instituciones públicas y privadas a través del uso de habilidades directivas.
- Dirigir, controlar, planear, supervisar e implementar estrategias de gestión y desarrollo de la cultura física y el deporte, para coordinar el trabajo en las instituciones educativas, empresas y organismos deportivos.
- Usar adecuadamente las TIC y los recursos digitales aplicadas a la cultura física y el deporte, a fin de expandir sus modalidades de desarrollo profesional.
- Escuchar, hablar, escribir y leer en idioma inglés a nivel básico para facilitar el acceso, el intercambio, y la comprensión de la información producida en ese idioma.

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos:

- Ciencias anatómicas, fisiológicas, bioquímica y biomecánica para conocer la estructura, el funcionamiento del organismo y los mecanismos metabólicos en la actividad física; así como nutrición general y aplicada al deporte.
- Prevención de lesiones, kinesiología y atención primaria de lesiones deportivas.
- Fundamentos, teorías y modelos de pedagogía y herramientas didácticas aplicadas a la educación física en nivel básico y deporte en nivel medio superior y superior
- Bases, metodología, planeación y evaluación del proceso de entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles desde la iniciación hasta el alto rendimiento.
- Fundamentos de administración, gestión, organización y legislación deportivas en instituciones, empresas y organismos deportivos públicos y privados.
- Salud pública y metodología de la investigación aplicado a la cultura física y el deporte.
- Fundamentos de prácticas deportivas su diseño, planeación, aplicación, evaluación y retroalimentación en educación física y el deporte.
- Idioma inglés a nivel básico.

ACTITUDES

- Colaboración
- Empática y asertiva
- Innovadora
- Motivadora hacia el logro de objetivos y metas
- Proactivo: dinámico y emprendedor
- Reflexiva y crítica
- Trabajo en equipos multidisciplinares
- Vocación de servicio

VALORES

- Ética
- Honestidad
- Humanismo
- Igualdad y equidad
- Respeto
- Responsabilidad social
- Tolerancia

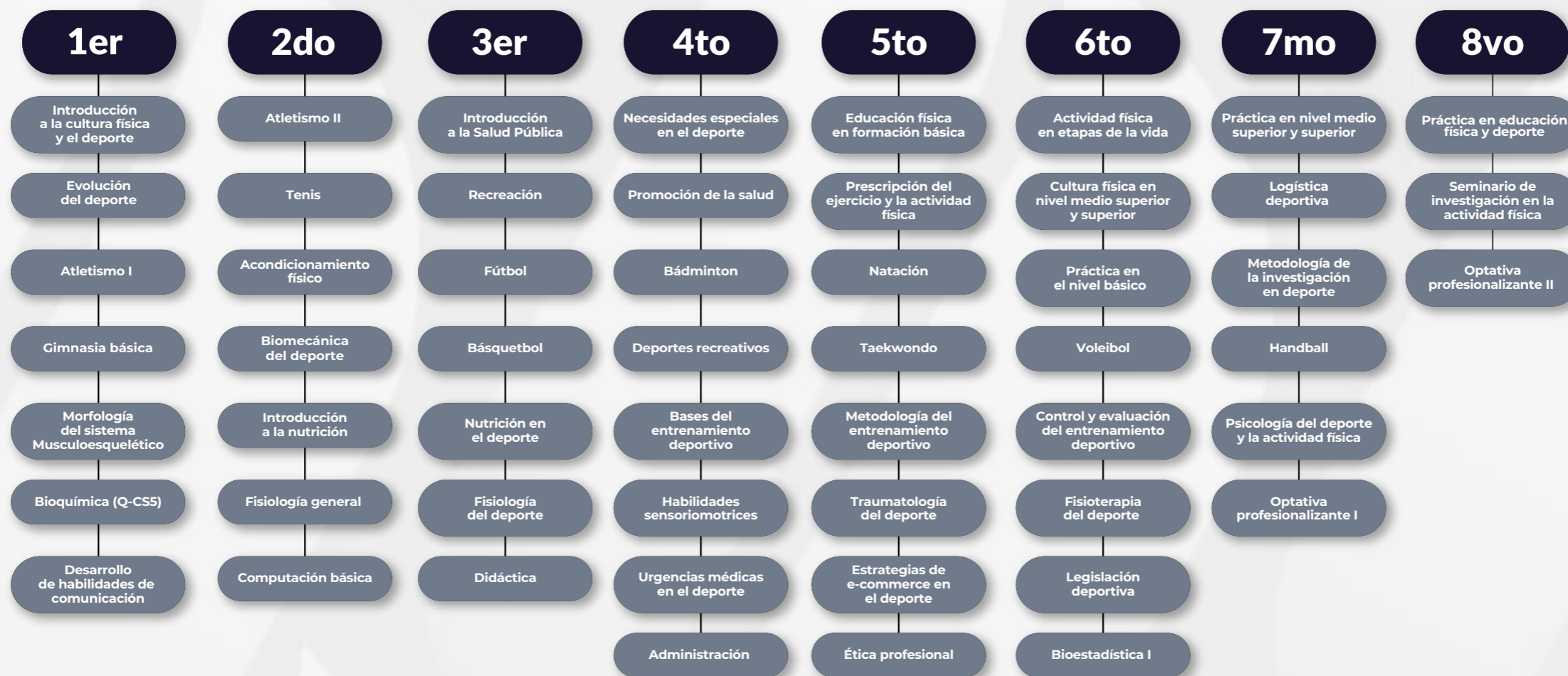


CAMPO DE TRABAJO

El Licenciado en Cultura física y el Deporte podrá desempeñarse en contextos como:

- Instituciones de salud públicas y privadas
- Sistema Educativo en todos sus niveles en el sector público y privado
- Instituciones deportivas públicas como el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, la dirección de cultura física del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, o sus homólogos a nivel federal
- Instituciones deportivas privadas como gimnasios, clubes deportivos, federaciones deportivas, ligas deportivas profesionales, colegios de árbitros y jueces deportivos
- Ejercicio libre de la profesión como instructor, entrenador personal, preparador físico; así como emprendimiento de una empresa deportiva propia.

Lic. en Cultura Física y Deporte



Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Servicio Social
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Servicio Social

Prácticas Profesionales (Curso de Inducción)
Programa Institucional de Prácticas Profesionales

Requisitos de Egreso y Titulación

Materias Obligatorias
Materias Optativas Profesionalizantes

360 créditos
12 créditos

Programa Institucional de Formación Humanista
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Servicio Social
Programa Institucional de Prácticas Profesionales
Examen de Egreso

9 créditos¹
Acreditar
500 horas²
320 horas³
1 examen

¹ Con base en la aprobación del Programa Institucional de Formación Humanista (PIFH) por parte del H. Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2011, donde se establece que los contenidos de este requisito de titulación pueden ser incluidos en los Planes de Estudio, y atendiendo la tipología de PRODEP, respecto a Programas prácticos con formación individualizada (PI). Son programas cuyos egresados se dedicarán en su mayoría a la práctica profesional. Sus planes de estudio incluyen un número considerable de cursos en los cuales el alumno debe realizar una gran parte del trabajo sólo o en grupo desarrollando su creatividad, sin necesidad de una atención excesiva por parte del profesor. Ejemplos de estos programas son las licenciaturas en artes (plásticas o musicales), en diseño gráfico o industrial, y en arquitectura.

Los estudiantes que cursen este Plan de Estudios, darán cumplimiento a los 9 créditos que contempla el Programa de la siguiente forma:
- **6 créditos** a través de los contenidos de las materias de: Introducción a la cultura física y el deporte, Evolución del deporte, Atletismo I, Gimnasia básica, Morfología del sistema Musculoesquelético, Bioquímica, Desarrollo de habilidades de comunicación, Atletismo II, Tenis, Acondicionamiento físico, Introducción a la nutrición, Fisiología general, Computación básica, Introducción a la Salud Pública, Recreación, Fútbol, Básquetbol, Didáctica, Necesidades especiales en el deporte, Habilidades sensoriomotrices, Bádminton, Deportes recreativos, Promoción de la salud, Administración, Natación, Taekwondo, Ética profesional, Voleibol, Legislación deportiva, Bioestadística I, Metodología de la investigación en deporte, Handball y Psicología del deporte y actividad física.
- **3 créditos** que deberán acreditar del primero al cuarto semestre a través del resto de las modalidades que plantea el PIFH: Cursos, actividades personales y/o eventos validados por el Centro Académico ante el DAFI.

² Este requisito se realizará a través de Proyectos de servicio social en las materias: "Práctica a nivel básico" "Práctica a nivel medio superior y superior" con 130 horas cada una de ellas; las 240 horas restantes se realizarán mediante proyectos de servicio social que elegirá el estudiante.

³ Se cumplirá este requisito a través de la modalidad Proyecto en Unidad Receptora vinculado a una asignatura: "Práctica en educación física y deporte" en el octavo semestre.